Un nuevo y significativo aporte a la salud pública de la zona acaba de materializar el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, recinto que en estos días incorporó la Endoscopía Pediátrica a su cartera de prestaciones de manera de otorgar una atención oportuna a las y los pacientes pediátricos de las 10 comunas del territorio.

Este logro fue posible gracias a que el nuevo Hospital Biprovincial cuenta con gastroenterólogo infantil, torre endoscópica, personal entrenado, así como equipamiento de punta e insumos para efectuar este procedimiento que está orientado a niñas y niños que requieran un estudio endoscópico, toma de muestras o exámenes para definir una conducta terapéutica.

Anuncio Patrocinado

Cabe señalar que la endoscopía infantil es un procedimiento no quirúrgico que permite examinar el tracto gastrointestinal de un niño para diagnosticar y tratar afecciones. Se realiza con un endoscopio, un tubo flexible con una cámara y una luz en el extremo, que se introduce por la boca del paciente. Pese a que no es considerado un procedimiento quirúrgico, para realizar la endoscopía, el niño se pone bajo anestesia general o sedación, dependiendo de su edad, por lo que esta técnica debe desarrollarse en la Unidad de Tratamientos Intermedios Pediátricos, UITP, del Hospital Biprovincial.

Al respecto, el gastroenterólogo infantil del recinto asistencial, Dr. Juan Iacobacci Montilva, señaló: “Estamos muy contentos de haber iniciado los procesos de endoscopía digestiva superior e inferior en este Hospital. Con el inicio de estas prestaciones pretendemos acortar la lista de espera y dar una atención de, cada vez, mejor calidad, que nos acerque al diagnóstico certero de nuestros pacientes para poderles dar, a final de cuentas, una atención integral; y lograr lo que buscamos en todos ellos que es una calidad de vida de lo mejor posible”, señaló el médico pediatra y gastroenterólogo infantil.

Trabajo en equipo en beneficio de población pediátrica

En relación a las y los pacientes beneficiarios de esta nueva prestación, podrán ser éstos ambulatorios u hospitalizados que podrán llegar derivados desde la Unidad de Emergencias Infantil, el Policlínico del Consultorio de Especialidades, la hospitalización del área Médico Quirúrgico Infanto Juvenil, o en la misma Unidad de Tratamientos Intermedios Pediátricos, iniciándose la prestación a través de

endoscopías programadas, y de urgencias según disponibilidad del subespecialista de Gastroenterología Pediátrica.

Para el óptimo desarrollo de este procedimiento se utiliza el equipamiento móvil del área de Endoscopía Adulto, con apoyo del personal de dicha Unidad que es una enfermera y dos TENS; más el gastroenterólogo infantil y un médico de turno de la UTIP que es quien debe proporcionar la sedación al paciente, razón por la cual se realiza esta prestación en esta área de cuidados intermedios pediátricos. Ello obedece a que los pacientes requieren monitorización, preparación previa de hospitalización, y ayuno correspondiente.

Es por ello que diversas áreas del establecimiento deben aunar el trabajo en pos de lograr con éxito esta nueva prestación que complejiza la atención de pacientes pediátricos del establecimiento, lo cual se encuentra respaldado por un protocolo de acción que está ad portas de ser validado por el equipo de Calidad y Seguridad del Paciente del establecimiento.

De esta manera, son variados los beneficios del inicio de estos procedimientos endoscópicos infantiles en el Hospital Biprovincial, siendo uno de los más importantes en que se resuelve con mayor celeridad los diagnósticos de pacientes pediátricos, quienes antes debían esperar por cupos en otros recintos de alta complejidad de la zona. Por su parte, el Jefe de la UTIP, quien asistió al primer procedimiento otorgando sedación analgesia y liderando la monitorización en la primera endoscopía realizada en estos días, Dr. Pablo Tapia Urrejola señaló: “Este procedimiento es pionero en este Hospital y, de alguna manera, lo que se busca es acercar a la población prestaciones de salud de calidad, y que logren tener un acercamiento a procedimientos que son bastante complejos, y que requieren un equipo que esté capacitado para hacer este proceso. Buscamos generar un diagnóstico terapéutico oportuno, para que estos pacientes puedan tener un tratamiento efectivo en el tiempo más corto posible, y con esto disminuir los tiempos de espera para realizar estos procedimientos”, argumentó el facultativo.

En cuanto a la proyección que se espera a futuro a partir de esta nueva prestación de endoscopía pediátrica, a mediano plazo se tiene contemplado realizar la instalación de gastrostomías a pacientes que lo requieran, así como la extracción de cuerpos extraños y diagnósticos precoces de patologías crónicas, pudiendo incluso proyectar la realización de colonoscopías a pacientes infantiles próximamente.

y tú, ¿qué opinas?